



Desde que decidí escribir el ensayo “Re Inventarse, la doble exclusión” (Colección CERMI.es, número 16), y ponerme en la cruzada, de facilitar a aquellos que no quieren o pueden defender su sexualidad delante de sus familias, de sus compañeros, de sus amigos, porque tienen miedo a la repulsa, a la incomprensión, a la intolerancia, al rechazo por ser diferentes,

siempre que he tenido la oportunidad de dar una charla o formar parte de un coloquio, algún chico o chica que se identifica con el contenido de la exposición, se acerca a charlar conmigo y a sincerarse de lo que significa vivir en el armario de la discapacidad.

EL PUNTO DE ARRANQUE:

En el colectivo de las personas con discapacidad, el sexo es tabú. Es miedo, es desinformación, es falta de educación, de reconocimiento. **Marilyn Monroe**, decía que *“el sexo forma parte de la naturaleza... ¡y yo me llevo de maravilla con la naturaleza!”*.

Y creo que es ese el problema, que la naturaleza de la discapacidad arraiga el miedo al sexo, y más el sexo entre iguales. Estamos hablando de que: aquello que no se nombra, no existe.

Hay que analizar que los mensajes de *“asexuados”* o *“no necesitados”* van generando en la persona con discapacidad una conciencia de infravaloración de su propia imagen y su capacidad sexual, reforzándose de esta manera los mitos en torno a la persona con discapacidad.

Y ESTO ES CRUCIAL POR QUE AFECTA A MILLONES DE PERSONAS:

Todos conocemos los datos, pero cuanto más se digan, más se harán eco de su realidad: casi 4 millones de personas tienen una discapacidad en nuestro país, es decir, un 10% de la población española. En cuanto al colectivo LGTB, entre un 8% y un 12% son los datos que se estiman de personas que son gay, lesbiana o transexual en España.

¿CUALEN SON LAS LUCES Y LAS SOMBRAS DE LA SEXUALIDAD DE LA DISCAPACIDAD?:

Primeramente hay que significar que la propia discapacidad, en su lucha por la igualdad de todos y todas, es cauta a la hora de reconocer una parte tan importante de la persona como es la sexualidad, y tomo como referencia los siguientes apuntes:

- En el artículo *“Bases para una nueva política en materia de personas con discapacidad”* se cita a los temas relacionados con la sexualidad como el último epígrafe del último punto que se refiere a mejoras para comenzar a suplir los déficit de la discapacidad, y que se denomina “personas con discapacidad que tiene un estigma social”.

- En el *Plan de Acción* que el comité de mujeres con discapacidad del EDF elaboró, en ninguno de los aspectos de su Plan se hace referencia a la sexualidad de las personas con discapacidad, y mucho menos referencias a la homosexualidad.

- En la *I Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* celebrada en NYC del 16 de enero al 3 de febrero del año 2006, de los 33 puntos aprobados, el número 23 dedica dos líneas en su apartado (a) que dice textualmente:

“Las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para [experimentar su sexualidad] mantener relaciones sexuales y otro tipo de relaciones íntimas y experimentar la paternidad

”, artículo que modificó el anterior “

Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad”

que era mucho más explícito ya que, en su artículo 9 sobre la

“*Vida*

familiar e integridad personal”,

se refería a la identidad sexual de las personas con discapacidad de la siguiente manera:

“

Las personas con discapacidad no deben ser privadas de la oportunidad de experimentar su sexualidad, tener relaciones sexuales o tener hijos. Las personas con discapacidad deben tener el mismo acceso que las demás a los métodos de planificación de la familia, así como a

la información accesible sobre el funcionamiento sexual de su cuerpo”.
(hemos ido para atrás)

Considero que la tarea de dar a conocer la sexualidad, de abrir los armarios de la sexualidad diferente, es tarea de la discapacidad porque, por ejemplo, los colectivos homosexuales han afianzado parte de su identidad en una absoluta implicación con su realidad sexual como parte integrante, fundamental y desarrolladora de la persona. Con más o menos aciertos, pero con una exacerbada potenciación de la autoafirmación de lo sexual, (quizás porque está fuera de la visión procreadora que la Iglesia, la moral cristiana ha impuesto a muchos de nuestros padres, madres, hermanos o amigos), la identidad gay afirma, asienta, define y habla de sexo sin ningún tipo de tapujos.

Ser gay o lesbiana en nuestro colectivo significa cargarse en la mochila vital una doble exclusión: la que implica la discapacidad y la que, aún hoy en día a pesar de los derechos adquiridos, significa vivir una sexualidad diferente a la norma heterosexual. Y desplazar ese peso de la espalda de cada uno, pasa por asumir y consumir un sexo libre, sin ataduras, sin opresiones, sin miramientos, sin condescendencia.

Ahora bien, ¿Por qué la sociedad “sana” y heterosexual nos trata como diferentes? Sin lugar a dudas ese trato desigual proviene de la visión distorsionada que esos colectivos mayoritarios y –supuestamente- normales, tienen de nosotros.

La principal problemática que tenemos el colectivo LGTB y el colectivo de la discapacidad es solucionar toda la errónea concepción que la sociedad “heterocentrista” y “normalizada” provoca en nosotros al hacer eclipsar nuestras reivindicaciones y seguir padeciendo la invisibilidad porque, en la medida en que todo es heterosexual, y la mayoría de las personas no tienen o conviven con la discapacidad, el resto no existimos.

Desde mi punto de vista, creo que son tres grandes aspectos a analizar y que nos demostrarán el por qué las personas discapacitadas, gais o lesbianas, tienen mermadas sus posibilidades de integración y normalización en los ámbitos de una sexualidad normalizada: la imagen, los modelos y la educación.

1.- La imagen:

Una sexualidad sana, libre y ejercida, es una de esas primeras premisas para la realización como persona integrada. Las personas homosexuales con discapacidad, en el plano sexual, invierten una parte importante de su tiempo en el esfuerzo continuado de reclamar lo que otros creen que han perdido: el derecho a resultar atractivas y tener las posibilidades que tienen el resto de la sociedad.

En el hombre la sexualidad se centra en la identificación de “*lo macho*” y su asociación con los genitales. La sociedad en general identifica en el pene, la capacidad y la técnica de mantener relaciones sexuales y como ejemplo citamos a que los investigadores –en encuestas y datos sobre sexualidad– se fijan en variables como el número, la frecuencia y los orgasmos de las relaciones sexuales, no digamos de las medidas del miembro masculino.

En la mujer

la sexualidad viene referenciada por el estigma de la imagen y la fertilidad: una mujer no es mujer sino es atractiva o no es madre.

2.- Los modelos:

Otro aspecto que genera en parte, la culpa o la razón de que no exista un referente de sexualidad, de homosexualidad o lesbianismo en la comunidad de las personas con discapacidad, sin lugar a duda, se debe a la falta de modelos, de referentes o iconos verdaderos. **Carmen Cerezales**, de la CNSE afirmaba: *“Creo que es muy importante, tener un referente sexual. No tenemos un referente lésbico, ni mucho menos lésbico y discapacitado en ningún medio de comunicación. Eso hace que no existe transparencia”*

. Y en esto sale perdiendo por goleada la discapacidad. No existen modelos de la discapacidad en la sociedad actual frente a la abrumadora presencia (positiva o no), de modelos de la homosexualidad y lesbianismo en nuestros medios de comunicación, en las calles, en los colegios o en la cultura.

3.- La educación:

¿Y cómo podemos mejorar lo referente a la imagen y a los modelos? Una buena herramienta para perder la identidad de exclusión es la educación en sexualidad. Pero no solo la educación básica por y para los hombres y mujeres con discapacidad, sino la educación básica por y para los padres y madres de todas las mujeres y hombres que tienen una discapacidad y más si son lesbianas o gays. Y lo primero es aceptar la discapacidad en el seno de la familia, que no vean la dependencia como esa espada de Damocles que pende de todas las familias que conviven con la discapacidad, y que la superprotección no arraigue, un sentimiento de falta de privacidad para elegir la vida que su sexo les invita a vivir. Es imprescindible que se considere al hombre y a la mujer adulta con discapacidad como persona independiente y no como dependiente, y para ello, hay que reforzar el concepto de utilidad, frente al concepto de posibilidad.

RESUMIENDO:

Ser gay o lesbiana y discapacitado. Ser discapacitado y gay o lesbiana. El orden de los factores no altera el producto porque en este caso hay que desligar la importancia de “ser” frente a la realidad de “realizar-se”. Todos ellos, cada uno de ellos, no son menos válidos que nadie. Saben que no tienen lo que otros tienen, pero eso no les impide disfrutar de lo que sí tienen. Porque no tenemos que definirnos por lo que nos falta, sino por lo que somos.

Pues bien, es el momento de que, los gais discapacitados, las mujeres lesbianas con discapacidad, afronten la realidad del sexo como disfrute, como esencia de una realidad y que forme parte de un todo que es ser persona. Es el momento de que las madres y padres pierdan el miedo a facilitar a los hijos la necesidad de una educación sexual sana, correcta, directa y frontal y que se pierda ese miedo aterido a que el niño o la niña "sea diferente". ¡¡Pero si ya lo somos!! Y esa es la riqueza de nuestra condición.

No existe mejor sexo que el sexo limpio, y el sexo con seso..., y eso es cosa de dos, pero nunca es cosa de un tercero que, por miedo, desconocimiento o protección, no permita despertar al placer del sexo y, por ende, al placer de sentirse vivo. En definitiva, creo que todo puede resumirse, en lo que escribió Miguel de Molina en una copla:

"... lo nuestro tiene que ser

aunque, entre uno y otro,
levanten una pared..."

Y esa discriminación es fruto de diferentes agentes internos y externos. La principal causa "interna" se centra en el "cocoón" de la vida de un chico o una chica con discapacidad y gai o lesbiana: el proteccionismo. Romper los lazos de la sobreprotección significa comenzar a desarrollar el instinto para desenvolverse en esta jungla que es el día a día. Y la mayoría de los chicos o chicas gais o lesbianas con discapacidad que he ido conociendo a lo largo de estos años, tienen como pesada mochila a sus espaldas, la persistente preocupación de sus familias de que, les van a hacer daño, de que no quieren afrontar que son diferentes ¡en todo... y en nada!. Son chicos y chicas que quieren vivir una vida, dentro de la normalidad que ésta les facilite. Pero uno no aprende a levantarse hasta que no se ve en el suelo.

La causa “externa” de la doble discriminación es la que se refiere a la aceptación de que somos diferentes en toda la amplitud del término. Diferentes porque –en la mayoría de los casos- no alcanzamos los cánones que la cultura LGTB ha marcado como estereotipo y que ya, ciertos sectores del colectivo, comienzan a denostar como concepto de marca, como *leit motiv* que aún sigue creando adeptos obsesionados con ese culto a la belleza, al cuerpo, a la eterna juventud y a la dependencia enfermiza de la moda y sus penitencias. Y esta asignatura pendiente es motivo de revisión por ambos grupos, el de los gais porque están discriminando con actitudes fascistas el principal valor de la diferencia: todos somos iguales, todos somos diferentes. Los gais y lesbianas de este país han alcanzado, a golpe de calle, manifestaciones, reclamaciones y presiones, unos derechos que –no hay que olvidar- nos han hecho sentirnos ciudadanos de segunda hasta hace un par de años. Pero es absolutamente insolidario que, se critique, vilipendia y “minusvalore” a aquellos que no pueden alcanzar la divinidad en la que están sometidos. No olvidemos que, ser joven cuesta, pero todo pasa... el tiempo lo primero.

Tenemos que aprender a no ser invisibles, a dejarnos ver en todos aquellos sitios en los que no quieren vernos, o no están acostumbrados a retratarnos, para focalizar de una vez la ansiada normalización.

Jesús González es colaborador de Educadiversa y autor de “Re Inventarse, la doble exclusión”